

DECRETO EXENTO N° 1554  
RETIRO, Junio 01 de 2011.

**VISTOS :**

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones"
- 3.- Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF Atención Primaria de Salud municipal.
- 4.- Decreto Exento N°2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales.-
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.

**Considerando:**

- 1.- La implementación de participación social, que permita el desarrollo del trabajo comunitario en pro de mejorar la gestión de las prestaciones de salud y satisfacción de los beneficiarios del Cecosf Las Camelias.

**DECRETO**

1.- **PÓNGASE**, fondos a disposición a la Funcionaria:

<b>María Lorena Tapia Muñoz</b> , Cedula de Identidad 13.208.435-1, Técnico en Enfermería a Nivel Superior, clasificado en categoría c) nivel 06 de la carrera funcionaria	<b>\$155.000=</b> para compra de genero de polar, hilo de coser, 1 plancha, tijeras, estampados, cierres y otros materiales que se requieran para proyecto Autoconstrucción de casaquillas para uniformes del grupo "Adulto Mayores San Sebastian de Camelia"
<b>Beatriz Espinoza Maureira</b> , Cedula de Identidad 12.544.742-2, Técnico en Enfermería a Nivel Superior, clasificado en categoría c) nivel 15 de la carrera funcionaria	<b>\$150.000=</b> para compra de genero, hilo de coser, tijeras, lanas, vidrio, y otros materiales que se requieran para proyecto Talleres de Manualidades del Grupo de "Adultos Mayores Sor Teresita de los Andes de Quillaimo"

Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada a la Unidad de Finanzas de Salud Municipal.

2.- **IMPÚTESE**, dicho gastos a cuentas complementarias 21405 "Administración de Fondos" Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) Atención Primaria de Salud Municipal, Las Camelias.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**DARWIN MAUREIRA TAPIA**  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL



**CECILIA PARADA FRANCO**  
ALCALDE (S)



**EDUARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- ◊ Alcaldía
- ◊ Funcionaria
- ◊ Unidad Control Interno
- ◊ Depto. Adm. y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- ◊ Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal
- ◊ Carpeta Proyecto.-/ CPF/GBT/DMT-DIR/grh.